

# CONDICIONES PARTICULARES PARA EL INCENTIVO “ENERO 2018”

Comprende las ventas realizadas en el periodo del 01 al 31 de Enero de 2018, previo cumplimiento de ventas en las fechas establecidas:

- - 2 Ventas (del 01 al 15 de Enero realizas 1 venta; del 16 al 31 de Enero realizas 1 venta) adquieres una Tablet de 7" pulgadas.
- - 5 ventas (del 01 al 15 de Enero realizas 2 ventas; del 16 al 31 de Enero realizas 3 ventas) adquieres una motocicleta.
- - 8 ventas (del 01 al 15 de Enero realizas 3 ventas; del 16 al 31 de Enero realizas 5 ventas) adquieres una cuadratrack.
- El incentivo es válido para las ventas en cualquier kit de terreno.
- El incentivo es válido para las ventas en los kit de acciones oro o su equivalente. (2 Platas = 1 oro; 4 Bronce = 1 Oro)
- El incentivo se aplicará a la cantidad total de ventas realizadas durante el mes de Enero.
- Las ventas de los clientes que comprende esta campaña deben estar al día en las cuotas de todos sus productos hasta Marzo 2018, para tal efecto se considera válida como última fecha de pago el 20 de Marzo de 2018.
- Se tomará en cuenta la mora del total de las ventas.  
Si el asesor comercial realizó las 3 ventas necesarias de la primera fase del rally (del 01 al 15 de Enero) pero una de las ventas entró en mora y en la segunda fase (del 16 al 31 de Enero) realizó 6 ventas, se tomará en cuenta solamente la mora de las 8 ventas, sin tomar en cuenta la fase en la que se realizó la venta.
- Si el asesor comercial realizó 8 ventas y 3 de ellas se encuentran en mora el asesor accederá al incentivo inferior.
- La empresa no se hace responsable por el traslado del incentivo a la ciudad de residencia del Asesor Comercial.
- El Asesor Comercial deberá cubrir los gastos para consolidación de su derecho propietario.
- Este incentivo no es acumulable y es intransferible.
- Los Asesores Comerciales que ingresen en Enero del 2018, podrán acceder al incentivo cumpliendo la totalidad de las ventas del mes.

**Este incentivo no aplica para asesores comerciales residentes en el exterior, excepto Argentina y España conforme a las siguientes condiciones:**

## **ARGENTINA:**

Se le enviará el equivalente al valor del incentivo en Bolivia conforme a precio facturado.

## **ESPAÑA**

Si el asesor comercial realiza 10 ventas del 01 de Enero al 28 de Febrero, será acreedor de un viaje a Santa Cruz Bolivia para la convención Internacional en la gestión del año 2018. Incluyendo el pasaje de partida y retorno en avión (Madrid - Santa Cruz / Santa Cruz - Madrid) y el hospedaje por 3 días y la entrada a la convención.

## REGRESO A CLASES JUNTO A SION BOULEVARD

- El asesor comercial calificará al incentivo realizando 2 ventas o más, siendo acreedor de Bs.1000 en efectivo.
- Comprenderá las ventas realizadas en el periodo del 18 al 24 de Enero de 2018.
- Aplicará solamente a los kits oro en terrenos y membresías.
- No aplicará a los abonos de preferencia butaca ni preferencia platea.
- Este incentivo no será acumulable.
- Este incentivo será para todos los asesores comerciales de Bolivia y su equivalente en el extranjero.
- La entrega se realizará en el mes de febrero.  
El Rally de tus sueños mejorado
- El asesor comercial calificará al incentivo realizando 5 ventas, pudiendo escoger entre una motocicleta ó un Smart TV 55" más un home theater.
- Comprenderá a las ventas realizadas en los siguientes plazos:
- 5 ventas (del 01 al 15 de Enero realizas 2 ventas; del 16 al 31 de Enero realizas 3 ventas) adquieres una motocicleta ó un Smart TV 55" más un home theater.
- Los Asesores Comerciales que ingresen en Enero del 2018, podrán acceder al incentivo cumpliendo la totalidad de las ventas del mes.

## POLÍTICAS PARA LOS INCENTIVOS PARA LOS DÍAS 30 Y 31 DE ENERO 2018

### 50% para el bono de venta directa

---

- El asesor comercial que realice ventas y genere su contrato en las fechas 30 y 31 de enero del 2018, obtendrá un 50% en el porcentaje del bono por venta directa.
- Las ventas aplican a toda venta directa de cualquiera de kits de todos los productos.

### Tarjeta de 100\$ para la ventas de terrenos o membresías Oro

---

- El asesor comercial que realice una venta de terreno o membresía oro en las fechas 30 y 31 de enero del 2018, obtendrá una tarjeta pre-pago de 100\$ del grupo Sion al instante una vez generado el contrato entre las dichas fechas.

### Descuentos del 30% a plazos y 35% al contado

---

- Toda venta realizada con contrato generado en las fechas 30 y 31 de enero del 2018, de terrenos y membresías Oro, obtendrá el descuento del 30% a plazos y 35% al contado.

**Nota:** Se tomará en cuenta para dichos incentivos las pre-reservas en línea realizadas a partir de las 00:00 hrs. del 30 de enero 2018.